



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 07 ABR. 1993

RES.H.NO 094 - 93

VISTO:

La Res.H.NO 461/91 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la asignatura han elevado el informe correspondiente de los alumnos que obtuvieron dicha promoción, durante el periodo lectivo 1992;

Que los mismos cumplieron con los requisitos establecidos en los programas de estudios, como así también las correlatividades necesarias para aprobar por promoción la asignatura en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APRROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los alumnos que cursaron la misma en el periodo lectivo 1992 que se detallan y con la calificación que en cada caso se indica:

ASIGNATURA: ESTRATEGIAS DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION
PLAN: B5

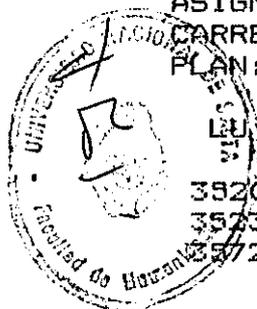
APELLIDO Y NOMBRES

NOTA

35207
35733
35722

BURGOS, NELIDA ELIZABETH-----
DENIS, MARIA DE LOS ANGELES-----
OLIVERA, YONE ANALIA-----

8 (OCHO)✓
9 (NUEVE)✓
9 (NUEVE)✓





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.Nº 094 - 93

PAGINA 2

35291 PALMA, NEMI CAROLINA----- 9 (NUEVE) ✓
35756 SANCHEZ, SOFIA CRISTINA----- 10 (DIEZ) ✓

ARTICULO 29.- DETERMINAR que los informes correspondientes, elevados por los docentes, permanecerán en el archivo del Dpto. Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 30.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Violeta Carrique

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA



Maria Cristina Fajre

MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA